

Minuta de la Reunión Extraordinaria de Instalación de la Comisión de Participación Comunitaria

Unidad Territorial		VISTAS DEL PEDREGAL	
Clave	12-198	Alcaldía	TLALPAN

Con fundamento en lo establecido en los artículos 22 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la reunión extraordinaria de instalación de la Comisión de Participación Comunitaria (COPACO) se celebró en los términos siguientes:

Domicilio en donde se celebró la reunión:		VIDEO CONFERENCIA DE WHATSHAP	
Fecha:	MARTES 6 DE OCTUBRE DE 2020	Hora:	16:00 HORAS
Modalidad digital	X	Modalidad Presencial	

Orden del Día

A S U N T O				
1	Instalación de la COPACO			
La COPACO se instaló con las personas integrantes que realizaron el procedimiento de toma de protesta, de las cuales:				
Personas integrantes mujeres		Personas integrantes hombres		
1		4		
2	Lectura y aprobación del Orden del Día			
Leído el Orden del Día fue aprobado por:				
Unanimidad		Mayoría de Votos		
X	A favor:		En contra:	
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.			
Inició a las:		16:10 horas	Concluyó a las:	16:12 horas
Como resultado del procedimiento de insaculación, la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación, así como la conducción de los trabajos al interior de la Comisión corresponde a la persona integrante:				
MARIA ANGELICA NICOLAS HERNANDEZ				
La persona integrante insaculada se encontraba presente:			SÍ	X
			No	

4	Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año:				
Inició a las:	16:14 horas	Concluyó a las:	16:18 horas		
Como resultado del procedimiento de insaculación, la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la conducción de los trabajos al interior de la COPACO son:					
1era. Persona integrante	HECTOR REYES SANTOS				
2da. Persona integrante (En su caso)	FIDEL ROJAS REYES				
La 1era. Persona integrante se encontraba presente	SÍ	X	NO		
La 2da. Persona integrante se encontraba presente (En su caso)	SÍ	X	NO		
Habiéndose agotado todos los asuntos del Orden del Día, la reunión de instalación se dio por concluida el día de la fecha a las:			16:20		
La duración de la reunión de instalación fue de:	-	Horas	10	Minutos	
La presente minuta es firmada al margen derecho y al calce, consta de <u>dos</u> fojas útiles, así como de una Lista de Asistencia que se adjunta a la presente minuta como Anexo 1.					

A t e n t a m e n t e

C. MARIA ANGELICA NICOLAS HERNANDEZ
 Persona integrante que conduce los trabajos al interior de la COPACO

C. HECTOR REYES SANTOS
 Persona integrante que auxilia en la realización de los trabajos al interior de la COPACO

C. FIDEL ROJAS REYES
 Persona integrante que auxilia en la realización de los trabajos al interior de la COPACO

C. HECTOR MANUEL VELAZQUEZ GARCIA
 Persona integrante de la COPACO

C. DIEGO ALVARO APARICIO NICOLAS
 Persona integrante de la COPACO

IMPORTANTE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación Previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la persona integrante que conduzca los trabajos al interior de la COPACO, con el apoyo de la(s) persona(s) integrante(s) remitirá(n) o en su caso alguna persona integrante, dentro de los tres días hábiles siguientes la presente minuta con su anexo a la persona Titular o Encargada de Despacho de la Dirección Distrital que le corresponda para su publicación en la Plataforma Digital de Participación. Asimismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y 10 del citado Reglamento, las reuniones de instalación solo se celebrarán con la mayoría de las personas integrantes que realizaron el procedimiento de toma de protesta. **Se informa que la reunión de instalación de la Comisión de Participación Comunitaria está sujeta a las determinaciones que emitan en su momento las autoridades jurisdiccionales o administrativas correspondientes.**